



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 07

(CUI 11001020400020200000700)

ACCIONANTE: SAMUEL DARIO RODRÍGUEZ DUARTE

ACCIONADOS: JUZGADOS OCTAVO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y TERCERO PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO DE CÚCUTA

Se fija hoy cuatro (4) de mayo de 2020, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de esta Sala por el término de un (1) día, y en la página web de esta Colegiatura, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, Honorable Magistrado *EUGENIO FERNÁNDEZ CARLIER*, en fallo de 21 de abril del año en curso, a través del cual resolvió, **NEGAR** la acción de tutela promovida por **SAMUEL DARÍO RODRÍGUEZ DUARTE**, en contra de los Juzgados Octavo Penal Municipal de Control de Garantías y Tercero Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Cúcuta, Norte de Santander, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales.

Aviso con el fin de notificar del asunto a **AMPARO DISNEY VEGA MENDOZA**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.

MARTHA LILIANA SUÁREZ TRIANA
Oficial Mayor

Javier P.